



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. 1235

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establecen las bases de la revisión física y documental de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado, Rutas 1, 2, 14 y 25, en el marco de la ampliación de la Línea 10 de la Red de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México 4

#### ALCALDÍAS

##### Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “Apoyo emergente para el pago de renta de lecherías 2023” 8
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la acción social “Apoyo emergente para el pago de renta de lecherías 2023” 16

##### Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción denominada “Apoyos y estímulos (premios)” para el ejercicio fiscal 2023*, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 22 de agosto de 2023 20

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social denominada “Apoyo decembrino (inclusión digital)” para el ejercicio fiscal 2023*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 09 de octubre de 2023 25
- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social denominada “Uniformes deportivos” para el ejercicio fiscal 2023*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 06 de noviembre de 2023 27

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se ajusta, para su publicación y difusión, la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido en el oficio INE/DEOE/1005/2023 del Instituto Nacional Electoral. [IECM/ACU-CG-110/2023] 28
- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. [IECM/ACU-CG-111/2023] 40

## PODER JUDICIAL

### Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso para publicación de liga de consulta referente al Acuerdo General 07-32/2023 52

## PODER LEGISLATIVO

### Congreso de la Ciudad de México

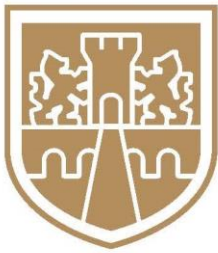
- ◆ Decreto por el que se tiene por designado y ratificado al C. Antonio Padierna Luna para ocupar el cargo de Magistrado de la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración en la Ponencia Dieciocho del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, por un periodo de diez años 53

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.**- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales números COY-DGOPSU-LP-30-2023 a COY-DGOPSU-LP-48-2023 54

## EDICTOS

- ◆ Jurisdicción Voluntaria de solicitud de Declaración Especial de Ausencia.- Expediente número 579/2019 (primer publicación) 57
- ◆ **Aviso** 59



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

### ALCALDÍA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

**GUADALUPE BERNAL ESTRADA, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**, con fundamento en los artículos 52 numerales 1 y 4; y 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones VIII y XIII, numeral 12 fracción VIII, apartado B numerales 1, 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII; así como del Trigésimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 4, 6 fracción X, 11 fracción II párrafo Segundo y Noveno transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 4, 6, 9, 20 fracciones II y XIII, 29 fracción VIII, 30, 31 y 35 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 fracción I, 4 fracción XIII, 7 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 123, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2023, mediante aviso publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 5 de diciembre de 2022 y del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas facultades en el Director General de Desarrollo Social de la Alcaldía La Magdalena Contreras, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 11 de abril de 2022; he tenido a bien emitir la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “APOYO DECEMBRINO (INCLUSIÓN DIGITAL)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS; PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023.**

En la página 31. 6.3 Especificación de la Transferencia en Especie. En la tabla, columnas 4 de la segunda fila y columna 5 en la tercera fila.

Dice:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
Procesador: UNISOC T610 Octa Core Processor (1.80 GHz ). Sistema Operativo: Android. Pantalla: 26 cm (10,1") (1920 x 1200), IPS, TDDI LCD. Memoria: 3 GB LPDDR4X-- (soldado). Almacenamiento: 32 GB. Garantía incluida 1 año. Adaptador de Corriente: 10W. Batería: Integrado 5000mAh / 5100mAh. Cámara: 5 MP FF delantero + 8 MP AF posterior. Conectividad: 11AC (1x1) & Bluetooth® 5.0. Conectividad Inalámbrica: WWAN 4G LTE. Ranura para Micro SD, hasta 256 GB	500	Tablet	4,186.70	4,984.20
				\$2,492,000.00

Debe decir:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
Procesador: UNISOC T610 Octa Core Processor (1.80 GHz ) Sistema Operativo: Android. Pantalla: 26 cm (10,1")" (1920 x 1200), IPS, TDDI LCD. Memoria: 3 GB LPDDR4X-- (soldado). Almacenamiento: 32 GB. Garantía incluida 1 año, Adaptador de Corriente: 10W. Batería: Integrado 5000mAh / 5100mAh. Cámara: 5 MP FF delantero + 8 MP AF posterior. Conectividad: 11AC (1x1) & Bluetooth® 5.0. Conectividad Inalámbrica: WWAN 4G LTE.Ranura para Micro SD, hasta 256 GB	500	Tablet	<b>4,296.72</b>	4,984.20
				<b>\$2,492,100.00</b>

En la página 31. 8. Presupuesto. En la tabla, columnas 5 de la segunda fila.

Dice:

Apoyo	Beneficiarios	Monto	Frecuencia	Monto Presupuestal
Transferencia en especie	500	4,984.20	único	\$2,492,100.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100) M.N.

Debe decir:

Apoyo	Beneficiarios	Monto	Frecuencia	Monto Presupuestal
Transferencia en especie	500	4,984.20	único	<b>\$2,492,100.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100) M.N.</b>

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** La presente Nota Aclaratoria comenzará a surtir sus efectos jurídicos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 8 de noviembre del 2023

(Firma)

**GUADALUPE BERNAL ESTRADA**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN**  
**LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana .....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**  
(Costo por ejemplar \$26.50)